



*A propuesta del Tribunal Seleccionador correspondiente a la bolsa de Asesoría Jurídica de la Convocatoria Pública para la constitución de cinco bolsas de candidatos para la contratación de personal laboral temporal del grupo Técnico, tal como figura en su acta de fecha 09/05/2017 y de conformidad con lo previsto en el apartado 10 de las bases de la convocatoria, resuelvo dicha convocatoria pública para la constitución de la Bolsa de candidatos para la contratación de personal laboral temporal del grupo técnico, correspondiente al perfil de Asesoría Jurídica, disponiendo la constitución definitiva de dicha Bolsa con la siguiente candidata:*

Número de Orden	Apellidos y Nombre/N.I.F.	Baremo general	Baremo específico	Total Puntuación	Años Experiencia
1	Asorey Vidal, Carmen María N.I.F.: 33298138-A	0,52 puntos	5,75 puntos	6,27 puntos	11,5

*De conformidad con lo establecido, asimismo, en el apartado 10 de las bases de la convocatoria, la inclusión de dicha candidata en la meritada Bolsa no confiere derecho a su contratación.*

*La presente Bolsa tendrá una vigencia de 24 meses desde su publicación, salvo que antes se publiquen nuevas Bolsas que la sustituyan o que se dé por finalizada su vigencia con anterioridad por resolución de esta Dirección General.*

*Conforme a lo expuesto, ordenar la publicación y, en su caso, notificación de la presente resolución a los correspondientes interesados en el presente proceso selectivo.*

*Madrid, 12 de mayo de 2017*

*Arturo Fernández Rodríguez*